

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 038 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL  
- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h16 del 28 de octubre de 2020, conforme la convocatoria No. 038 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 037 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Andrea Hidalgo, Juan Carlos Fiallo y Luis Reina de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Juan Carlos Fiallo</b>	1	
<b>Luis Reina</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña Delegada de Procuraduría Metropolitana; Laura Coello, Administradora Zonal Tumbaco; Gabriel Obando, funcionario de Gestión de Bienes Inmuebles; Byron Flores y Fausto Mantilla, funcionarios de la Administración Zonal La Delicia; Alfonso Bolívar asesor del despacho del concejal Luis Reina; José Luis Velasco, asesor del despacho del Concejal Jun Carlos Fiallo; y, Diana Arboleda, asesora del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Asiste como invitada la Sr. Santiago Duque, presidenta del Gad de Checa.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones del 5 y 19 de agosto de 2020.
2. Presentación de informe por parte de la DMGBI y AZT respecto al estado actual del procedimiento para establecer un convenio de administración y/o uso entre el Municipio de Quito y el Gad de Checa, del predio No. 370886, donde actualmente funciona la piscina de la Parroquia; y, resolución al respecto.
3. Presentación de informe por parte de la AZ La Delicia y DMGBI respecto al estado actual del procedimiento para establecer un convenio de administración y/o uso entre el Municipio de Quito y el Gad de San Antonio de Pichincha, del predio No.

284843, donde actualmente funciona el balneario de la Parroquia; y, resolución al respecto.

#### 4. Varios

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, solicita dar un minuto de silencio por el fallecimiento del Agente de Control Metropolitano.

**Primer punto del orden del día:** Aprobación de las actas de las sesiones:

- 5 de agosto de 2020.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta si tiene observaciones al acta y solicita tomar votación con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Desarrollo Parroquial aprueba el acta referida por unanimidad.

- 19 de agosto de 2020.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta si tiene observaciones al acta y solicita tomar votación con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Desarrollo Parroquial aprueba el acta referida por unanimidad.

**Segundo punto del orden del día:** Presentación de informe por parte de la DMGBI y AZT respecto al estado actual del procedimiento para establecer un convenio de administración y/o uso entre el Municipio de Quito y el Gad de Checa, del predio No. 370886, donde actualmente funciona la piscina de la Parroquia; y, resolución al respecto.

Gabriel Obando, funcionario de Gestión de Bienes Inmuebles; expone y explica. Comenta que está en proceso de actualización del inventario.

Laura Coello, Administradora Zonal Tumbaco; explica trámite y señala que previo al mismo se debe tener la titularidad.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, manifiesta que la piscina no funcionaba. Comenta que hay que trabajar conjuntamente y hacer el inventario con toda la información. Se han realizado inversiones que en este caso no era del municipio. Solicita que se comparta el oficio y se dé el seguimiento adecuado informando a la Comisión.

Concejal Luis Reina; consulta si existe la voluntad para dar el uso y comenta que se debe sanear la titularidad.

Laura Coello, Administradora Zonal Tumbaco; aclara e indica que se han mejorado las condiciones.

Mónica Amaquiña Delegada de Procuraduría Metropolitana; aclara el estado actual del mismo.

Concejal Luis Reina; indica que hay que hacer algo para que se de un buen uso, esta situación es preocupante. Comenta que catastro ni quita ni da derecho. Mociona que la Dirección de Bienes presente un informe sobre casos con similares condiciones de titularidad.

Concejal Juan Carlos Fiallo; realiza observaciones.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta si tiene observaciones al acta y solicita tomar votación con el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Desarrollo Parroquial resuelve; solicitar a las Administraciones Zonales levanten información de las inversiones en infraestructura, donde no existe claridad de la titularidad de los predios y que ésta sea remitida a Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, a fin que se certifique la titularidad y de ser necesario se realicen las gestiones para alcanzar la titularidad de predios municipales.

**Tercer punto del orden del día:** Presentación de informe por parte de la AZ La Delicia y DMGBI respecto al estado actual del procedimiento para establecer un convenio de administración y/o uso entre el Municipio de Quito y el Gad de San Antonio de Pichincha, del predio No. 284843, donde actualmente funciona el balneario de la Parroquia; y, resolución al respecto.

Gabriel Obando, funcionario de Gestión de Bienes Inmuebles; expone e informa datos.

Fausto Mantilla, funcionario de la Administración Zonal La Delicia; explica que existen observaciones de riesgos.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, clarifica e indica que existió reuniones previas. Informa además que el oficio de Catastro indica que el predio es municipal.

Mónica Amaquiña Delegada de Procuraduría Metropolitana; indica que Procuraduría ya contestó y dio elementos necesarios. El pronunciamiento oficial corresponde a Bienes y Catastro.

Concejal Juan Carlos Fiallo; indica que se están repitiendo las cosas de meses anteriores y no se ha avanzado.

Byron Flores, funcionario de la Administración Zonal La Delicia; manifiesta que solo se espera el informe actualizado de la Junta Parroquial.

Damaris Ortiz, Secretaria del Concejo (e); aclara y explica sobre el trámite de convenio de uso y ocupación y comodatos.

Laura Coello, Administradora Zonal Tumbaco; da lectura al articulado de la Resolución No. 008-2019.

Concejal Luis Reina; manifiesta que la Procuraduría debería realizar actualización considerando la ordenanza existente, ya que hay normativa para convenios con las Ligas Barriales y un convenio de uso debe ser ágil.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, señala que se debe determinar la aplicabilidad y no todo debería pasar por Concejo.

**Cuarto punto del orden del día:** Varios.

No existen puntos para tratar.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h45.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Andrea Hidalgo  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
 DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
 CONCEJOMETROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2020-12-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-12-14	